

partir el dia 30 de Noviembre del mismo año, en q. se levará el concurso.
7º Los autores de las Memorias guardarán el incognito no escribiéndolas del
en letras y encabezándolas con un tema o epígrafe igual al que se
lea en un pliego letrado en el que consten, además de sus títulos, el Nom-
bre y apellido del autorizado.

8º Una comisión especial nombrada al efecto informará sobre el
merito de las Memorias q. se presenten dentro del plazo señala-
do, designando las q. sean acreedoras al premio, y acordado
este por la Junta q. se abrían los pliegos correspondientes, y
se premiarán los méritos a presentar de todos lo q. se comprendan.

9º Atendido oportunamente los autores de las Memorias premia-
das se presentarán por si ó comisionarán personal delictamente
autorizada para recibir dichos premios en la sesión pública q.
se celebrará el dia 31 de Marzo de 1861 en cuyo acto les serán
confiados.

10º Se suplirá al jefe de Sanidad Militar del ejército expedicio-
nario, tiempo a bien hacer la propuesta para los premios de Meda-
llas de plata con la oportunidad delida, a fin de q. puedan
conferirse asimismo en el referido dia, a los respectivos organizadores.

Son lo q. se levantó la sesión siendo las 7º de la noche. Salón del
Instituto Médico Nat. 23 Noviembre de 1859

El Presidente

A. Navarro

El Secret. de Gobierno

Jos. M. Mellan

Junta Directiva del 1º de diciembre de 1859

Presidente del Dr. Navarro

Se principió la sesión a las 6 de la noche, con la lectura y apro-
bación del acta anterior.

Seguidamente el Dr. Presidente participó q. la fin-
taría la muerte del socio Dr. Manuel Mellan ocurrida en Gata-
Mella, donde había ido a mejorar su salud, por tanto recordó para la
junta q. el q. se eligió socio para redactar su elogio postumo. Son estos
los motivos manifestó también q. habiendo hablado con el Sr. D. Miguel
Domingo acerca el deseo q. el Capellán del Cementerio tiene el
Panteón permitiendo q. entren animales a paus lo q. voyendo los
mole los destruyen; el Sr. Domingo le dijo q. mandaría una queja por
escrito a muy confidencial, para poder este hacer las gestiones; así fu-

El asist.

Navarra

Songel

Pedra

Semanal

Mella

y parece que en la vista esté probado el día en que por estos alusiones y otras del Capellán tuvieron que separarse del Seminario.

Mismo continuo se fue dando cuenta de las comunicaciones siguientes: 1º De D. Antonio Molto, dando las gracias por haber sido nombrado Socio, la junta quedó enterada 2º Del Dr. Juez del partido de Serrano, pidiendo se le expida el libro de actas al Sr. Secretario Celdas para vista diligencia, 3º Del Sr. D. José Aguirre dando las gracias por haber sido nombrado Socio correspondiente, le d. D. Pascual Vives manifestando que por sus muchas edades no le era posible corresponder a los deferencias con que le ha honrado el Justo nombrándole Socio correspondiente y así podría contribuir con la cuota anual de 20 pt., la junta acordó en la votación que sus obligaciones solo quedan cumplidas con este último. 5º Del administrador del Semanario Ilustrado participando deseal se repartía con el Boletín del Justo el prospecto de la periodista abonando lo ganado, la junta lo aceptó con mas que abone una gratificación al Consejero por su particular. 6º Del Sr. D. José Sánchez renunciando al cargo de Secretario de gob. por haberle destinado al Hospital Militar de Almuzenas quedando le de cuenta en los generales, 7º de D. José Oñate, renunciando al cargo de Director de Fomento Estadística, por no permitirle desempeñar sus muchas ocupaciones; igualmente acordó que se de cuenta a la gral. 8º De D. José Gimeno renunciando a su mismo el cargo de Vocal de Estadística, quedando también la cuenta en la gral. 9º De D. Joaquín Madrid renunciando el cargo de Director de Medicina por razón de su quebrantada salud y largas ocupaciones, también que la cuenta en la gral. También se dio cuenta de haberse recibido una Entrega de la Noticia, un Boletín de la Sociedad Médico Quirúrgica de Toledo, y una Memoria acerca el estado del Justo de Badajoz, leída en la Solemne apertura del curso de 1859 a 60. Acordando acuerda los primeros que pase a la Comisión de farmacia, y las otras dos al gabinete de lectura. Mi mismo se leyó una solicitud presentada por D. Manuel Pérez, Viuda del Dr. Manuel Guardiola, Médico que falleció en el año del 54, por lo que pide se le entregue la cantidad que el Justo quedó p. su hija, y en la actualidad está depositada en la caja de fomento, la junta oída el informe de la Comisión de Fomento, acordó como esta que contiene dicha cantidad depositarla en la caja banco, con el objeto que se propuso de colocar a su debido tiempo la misma en las Casas Municipales de S. M.

concejo Peron, y si la junta no quería esto se guardase hasta tanto que tomé estado; de todo lo cual se dará cuenta en la general para su aprobación. El Sr. Presidente hizo una comunicación confidencial más grande manifestando que mandaron seis diplomas de socios. La junta quedó entera, acordando al propio le propusieran a la gral para los de este ~~corporación~~ justº a la S. Academia de la C. Zaragoza Ds. D. Florencio Gallarín, Dr. D. Fran. Pratón, Dr. D. Joaquín Melendo, Dr. D. Manuel de la Muela, Lic. D. Manuel Fornes, Lic. D. Francisco Estévez, Lic. D. Tomás Simón, Lic. D. Eugenio Pellejero. Al mismo tiempo le dio cuenta de haber mandado el Sr. Bonar, de Barcelona la vacuna que le fue remitida a petición suya, pintemente con 20 r. que es su valor, y diciendo q. no resultó dota ya, la devolvía y mandaba la importe suplicando al justº le cobrara la crista q. de lo contrario le serviría para la cuota anual. Acordando esto último. El Sr. Presidente manifestó q. siendo falso q. el jefe de Sanidad Militar del ejército expedicionario de África, q. considerando por hacer las propuestas a premio, fueran uno de los q. se distinguieron y por consiguiente merecían premio, había pensado q. se hiciera las propuestas el Director gral. La junta acordó q. fueran como se había determinado el jefe de Sanidad, reservándose p. luego señalar si lo era oportuno al Director general. Con lo q. se levantó la sesión siendo las 7 y ½ de la noche. Salón del justº Medº. Sal. 1º de Diciembre de 1859.

El Presidente

J. V. de la M. P. d. G. obº

Dr. Ant. Navarro

José M. Abella

Junta general económica del 3 de Diciembre de 1859
Presidencia del Dr. Navarro.

Se abrió la sesión a las 6 y ½ de la noche con la lectura y aprobación del acta anterior.

Acto seguido fueron prop. por la junta Directiva p. Socio Adm. y aprobados por la gral. los Ss. Dr. D. Florencio Gallarín, Dr. D. Fran. Pratón, Dr. D. Joaquín Melendo, Dr. D. Manuel de la Muela, Lic. D. Manuel Fornes, Lic. D. Francisco Estévez, Lic. D. Tomás Simón y Lic. D. Eugenio Pellejero. Igualmente otra suscrita por los Ss. Navarro, Badiá y Ferrero proponiendo para socio Presidente a D. Manuel Ruiz, quedando Según Reglamento sobre la Mesa. Inmediatamente se puso en marcha la elección de las comisiones siguientes. 1º de

S. Asist.
Navarro
Songel
Ferrero
Badiá
Garnido
Serrano
Abella